



Representantes de las asociaciones y abogados que ayer presentaron el recurso contencioso-administrativo posan delante de la Audiencia Nacional. LUISA SENRA

Sigue la guerra de los sellos: la Justicia decidirá si el Estado es responsable

Denuncian que permitió a Fórum y Afinsa actuar como entidades financieras

Antonio Moreno

MADRID. El Estado no supervisó en 27 años la actividad financiera que Fórum Filatélico y Afinsa desarrollaron, contraviniendo el artículo 51 de la Constitución, que dice que "los poderes públicos garantizarán la defensa de los consumidores y usuarios". Éste es uno de los argumentos del recurso contencioso que ayer presentó ante la Audiencia Nacional la Federación de Afectados Filatélicos (FAF), en representación de unos 25.000 afectados de España y Portugal, para reclamar por vía judicial la responsabilidad patrimonial del Estado.

Medio centenar de perjudicados por la intervención de las dos filatélicas se concentraron ayer a las puertas de la Audiencia, donde, además de posar sonrientes con el escrito y el sello de registro —el paso previo a la admisión a trámite—, no

cesaron de corear cánticos. "Afinsa, Fórum, solución", "Justicia sí, limosnas no" o "qué pasa, qué pasa, otra Rumasa" fueron los más repetidos por los congregados.

El recurso interpuesto ayer responde al silencio administrativo negativo de Vicepresidencia del Gobierno a la reclamación de responsabilidad patrimonial presentada en mayo del año pasado por este colectivo. El Ejecutivo decidió el pasado septiembre prorrogar su resolución hasta después de las elecciones y con la fecha límite del 9 de mayo.

Desde el pasado 14 de marzo Vicepresidencia ha comenzado a contestar de forma negativa a algunas de las múltiples reclamaciones presentadas, según informaron fuentes jurídicas a *elEconomista*. Pero aún faltan muchas demandas por contestar, como ha sucedido con la reclamación de FAF. Por eso, ayer,

A fondo

LOS GESTORES DE FORUM TAMBIÉN RECURREN

Los ex gestores de Fórum Filatélico también presentaron ayer ante la Audiencia Nacional un recurso contra el Estado, al que reclaman casi 2.500 millones de euros en concepto de daños y perjuicios por la intervención de la empresa hace dos años. Por otra parte, Adicae comenzó ayer una recogida de firmas por toda España para exigir una solución política al fraude con el fin de crear un fondo de compensación de pérdidas para los afectados.

día en el que se cumplían dos años de la intervención de las dos filatélicas y también día en el que finalizaba el plazo para que el Gobierno resolviera la reclamación, esta asociación acudió a presentar su recurso ante la Audiencia Nacional.

No obstante, este órgano judicial ya tramita unos 60 recursos presentados anteriormente por afectados que también piden la responsabilidad del Estado en el caso de los sellos. Según Francisco Bernal, uno de los portavoces de FAF y de la Asociación Andaluza de Afectados, la razón por la que piden cuentas al Estado es por su "pasividad y negligencia" durante tantos años, en los que no ha sabido resolver un "problema heredado desde 1979".



Más información relacionada con este tema en www.economista.es